

DON PEDRO, STEVENSON Y LA DICTADURA

Por Ana Pinto

La concatenación de una serie de circunstancias extraordinarias y de hechos fortuitos puso en mi conocimiento y en mis manos la traducción que se hizo en español de una colección de ensayos literarios de Robert Louis Stevenson publicada en Madrid (1943) por Escelicer con el título de *Ensayos*, traducida, según consta, por Eulalia Galvarriato de Alonso. Lo que no consta, sin embargo, en parte alguna es la referencia al libro original. De R. L. Stevenson existen múltiples colecciones de ensayos, pero ninguna lleva por título un nombre tan escueto y genérico como *Essays* o *Papers*. Sin muchas averiguaciones previas y gracias a la ayuda prestada por Eulalia Galvarriato y a su memoria, el dato sobre la fuente original fue fácil de obtener. Se trataba de *Virginibus Puerisque and other Papers*. En efecto, sometida a comparación la versión española de esta colección de ensayos con la inglesa titulada *Virginibus Puerisque and other Papers* pude comprobar que coincidía casi en su totalidad. Digo casi porque la versión española de esta colección de ensayos presentaba al compararla con la primera edición inglesa (1881) lo que en apariencia parecía ser tan sólo una pequeña anomalía. El número de ensayos coincide en ambas, doce en total, pero el número ocho de la colección original inglesa, el titulado «Some Portraits by Raeburn», no aparece en la versión española, en cambio sí aparece, pero en último lugar, un ensayo titulado «Yoshida-Torajiro» que no está recogido en la colección original inglesa.

Esta anomalía llegó a inquietarme de tal modo y despertó de tal forma mi curiosidad que decidí investigar en primer lugar la procedencia del ensayo intruso y en segundo lugar las posibles causas del trueque.

Pues bien, iniciada la investigación, en efecto pude comprobar que «Yoshida-Torajiro» era otro ensayo de R. L. Stevenson, el quinto ensayo de los nueve que componen la selección titulada *Familiar Studies of Men and Books*, que se publicó por primera vez en Londres en 1882 por Chatto & Windus.

Un buscador de rarezas bibliográficas podría haber pensado que el original inglés del que partió la versión española de Escelicer no fue de la primera edición de *Virginibus Puerisque* sino de otra posterior y quizá ¡única! de esta obra.

Quedó descartada esta hipótesis como inverosímil pues no es habitual en el mundo editorial anglosajón alterar las partes y el orden de las partes de una colección publicada a la que se ha dotado de un determinado título, pero por si acaso no quedó totalmente descartada sin antes haber comprobado las sucesivas ediciones inglesas de esta obra hasta 1946 y sobre todo no sin antes haber leído el contenido de «Yoshida-Torajiro» en versión original.

La primera lectura que hice de este ensayo, lectura algo precipitada debo añadir, porque era tal mi curiosidad que lo leí de pie y al lado del estante de la biblioteca

en que lo encontré, me empezó a dar la clave de por qué este ensayo estaba incluido en la versión española de Escelicer. Pero todavía me faltaba comprobar un dato: la fidelidad de la traducción española, no siendo que dicha traducción se apartase demasiado del ensayo original, en cuyo caso lo que yo creía haber descubierto no tendría fundamento. Una vez que llevé a cabo esta tarea y en efecto pude comprobar que la traducción española de «Yoshida-Torajiro» de Escelicer era de una fidelidad máxima respecto al ensayo original de Stevenson, entonces me pareció que cobraba solidez mi primera hipótesis.

Pero antes de desvelar el misterio y formular mi hipótesis se hace necesario hacer explícita una reflexión aunque parezca obvia. Cualquier tipo de decisión humana entraña una voluntad y si la voluntad de la editorial Escelicer había sido la de publicar este libro, tal como apareció en 1943, era evidente, o al menos eso a mí me parecía, que deberían buscarse las causas que motivaron esa decisión. El proceso editorial es demasiado lento y complejo e implica a demasiadas personas como para pensar que determinados acontecimientos puedan ocurrir por casualidad. Fueran quienes fueran las personas que decidieran que la publicación de «Yoshida-Torajiro» se llevara a cabo de la forma en que fue hecho, ya no parecía haber la duda de que el interés radicaba en el contenido del mismo.

En dicho ensayo se narra la vida de un caballero japonés culto y patriota que acojonado por la situación del Japón decide consagrar su vida a combatir el poder tiránico del Shogun y a luchar por la apertura del Japón hacia el exterior, lo que supondría también la vuelta del legítimo soberano, el emperador, recluido involuntario en Kioto.

El protagonista de este ensayo es un noble japonés, el país es el Japón del siglo XIX, época en la que tras la revolución de 1867, se devuelve al año siguiente, en 1868, el poder real al Mikado, el emperador, poder que había sido usurpado durante mucho tiempo por el Shogun o jefe militar.

Para un monárquico de don Juan en 1943 la situación del Japón descrita en este ensayo tendría que haberle parecido asombrosamente paralela a la de la España de aquel entonces. Cuenta el ensayo de Stevenson:

«Yoshida-Torajiro de *Ensayos* (p. 197) «Yoshida-Torajiro» de *Familiar Studies of Men and Books* (1956: 123)

«En este preciso instante, fuera o no consecuencia de ello, las relaciones entre estos dos poderes se hicieron tirantes; y el ministro del Shogun se puso en camino hacia Kioto para añadir un nuevo ultraje al legítimo soberano. Las circunstancias eran apropiadas para precipitar los acontecimientos. Era cuestión religiosa defender al Mikado; era una clara cuestión de recta política el oponerse a la tiránica y sangrienta usurpación» (cursiva mía).

«At this juncture, whether in consequence or not, the relations between these two rulers became strained; and the Shogun's minister set forth for Kioto to put another affront upon the rightful sovereign. The circumstance was well fitted to precipitate events. It was a piece of religion to defend the Mikado; it was a plain piece of political righteousness to oppose a tyrannical and bloody usurpation» (cursiva mía).

En consecuencia ¿qué mejor medio se le presentaba a un monárquico que conociese «Yoshida-Torajiro» para reivindicar el poder real y escamotear la censura que

valerse de un ensayo literario ambientado en un país exótico del siglo XIX, por tanto lo suficientemente distanciado en nombres y tiempo, y escrito por un autor tan políticamente inofensivo como Stevenson, conocido y popular en España por su *Isla del Tesoro*?

Parece, pues, evidente que la publicación del libro *Ensayos* por Escelicer en 1943, situada esta publicación en su contexto histórico, fue sólo un pretexto para introducir de rondón y arropado por los demás ensayos, políticamente inocuos, un ensayo, también literario, escrito por un autor sin connotaciones políticas, pero que era todo un manifiesto revolucionario, dada la semejanza para un monárquico de don Juan entre la situación política descrita sobre el Japón y la España de aquel entonces. El Shogun = Franco, el Mikado = don Juan. Dice el ensayo de Stevenson:

«Yoshida-Torajiro de *Ensayos* (p. 187) «Yoshida-Torajiro» de *Familiar Studies of Men and Books* (117)

«Pero, fuera cual fuere la naturaleza de su esperanza, los medios con los que había de llegar a realizarse eran a un tiempo obvios y difíciles. Alguien que tuviera ojos para ver y entendimiento, tenía que pasar a través de la barrera oficial, [...]».
(Cursiva mía).

«But whatever was the precise nature of his hope, the means by which it was to be accomplished were both difficult and obvious. Some one with eyes and understanding must break through the official cordon, [...]».
(Cursiva mía).

Pero la censura de la España de 1943 era también férrea y en especial en temas concernientes a la familia real española. Consultado el *ABC* de 1943 de abril, mayo y junio sólo se mencionan dos efemérides relativas a personajes destacados: el cumpleaños del Führer (20-IV-43, p. 9) y el del emperador del Japón (30-IV-43, p. 9). Nada en junio sobre el cumpleaños o la onomástica de don Juan.

A propósito de la censura de esa época cuenta Sainz Rodríguez en *Un reinado en la sombra* (1983: 184): *Entonces, por imprimir o distribuir unas simples octavillas que contuvieran textos contra el Régimen —y todo lo que se hacía en favor de don Juan era considerado subversivo— «mandaban a las gentes a la cárcel o las obligaba a exiliarse»* (cursiva mía).

Por tanto, para no levantar ninguna sospecha, y si el «modus operandi» con la censura era, para el caso de traducciones, presentar también el original, se entiende que Escelicer hiciera el trueque. Prescinde de un ensayo, que como ya se indicó al principio fue el titulado «Some Portraits by Raeburn», y lo sustituye por «Yoshida-Torajiro», que es según *mi* hipótesis el objetivo que tuvo esta publicación de Stevenson en español en España por Escelicer. Con este trueque se conseguía que formalmente fueran iguales la versión original y su traducción en lo que respecta al número de ensayos (12 en cada una de ellas) y su extensión, puesto que el ensayo suplantado «Some Portraits by Raeburn» contiene aproximadamente el mismo número de palabras (3.500) que el intruso «Yoshida-Torajiro».

Es indudable que todas estas precauciones debieron surtir efecto, como lo demuestra el hecho de que el libro fuese una realidad y no un proyecto tras ser informado favorablemente por la censura. En el expediente de censura, el informe del censor, que fue Leopoldo Panero, consta que el libro presentado por Escelicer es de considerable valor literario, no tiene ningún valor documental ni ningún matiz político. Y concluye diciendo que «no hay nada censurable en su contexto» (cursiva mía). ¿Fue cómplice Leopoldo Panero, o simplemente no llegó a la lectura del último ensayo?

Dado el objetivo que según mi hipótesis se perseguía con la publicación de este libro y la gran sutileza, además de cultura, que supongo a quien o quienes llevaron el proyecto a buen puerto no conviene soslayar un dato que en apariencia pudiera parecer simplemente casual o intrascendente. Me refiero a la fecha en que se acabó de imprimir el libro, según aparece de forma destacada en la página final de la edición de Escelicer: «SE ACABÓ DE IMPRIMIR ESTE LIBRO EL DÍA / 24 DE JULIO DE 1943, VÍSPERA DE / LA FESTIVIDAD DE SANTIAGO APÓSTOL / PATRÓN DE ESPAÑA, [...]». Fecha que naturalmente puede ser elegida voluntariamente por quien se hace cargo de una edición. Es llamativo el día del mes, 24, pero sobre todo es más llamativo el explicitar el hecho de que el día en que concluye la impresión es *víspera* de una festividad tan importante como el Santo Patrón de España ¿no sería una alusión velada al 24 del mes anterior, día de San Juan y por ende día de la onomástica de don Juan? Siendo así, la publicación de este libro ya no sólo buscaría el fin perseguido al que ya se ha hecho mención: reivindicar la monarquía como fórmula de gobierno, sino también tributar, aunque veladamente, un homenaje en el día de su onomástica a la persona que para sus seguidores encarnaba en ese momento los derechos dinásticos tras la muerte de Alfonso XIII en febrero de 1941.

Pero para comprobar mejor que las cosas sucedieron así era necesario continuar la investigación e indagar la identidad de las personas que tuvieron/tenían la capacidad de decidir o influir en la editorial Escelicer en aquella época. Hoy, en 1995, esta editorial ya no existe y el último local de sus talleres en la calle Comandante Azcárraga, tras su traslado de la calle Canarias, está dedicado a otros menesteres. Un primer paso en esta dirección fue comenzar con el nombre de la persona que en representación de Escelicer aparece en el expediente de censura de la obra: Jorge Villén.

No me voy a detener a relatar las pesquisas que hice para su localización, porque nos apartaría mucho del tema, pero sí hacer constar que su búsqueda me hizo sentir como un personaje de Stevenson que arrastrado por diversas aventuras va en busca de un tesoro.

Y hubo suerte.

Después de mi primera conversación con Jorge Villén, hace dos años, me negó rotundamente una suposición que yo daba por cierta basándome en el hecho de que el libro de Escelicer no estuviese en la biblioteca personal del matrimonio Dámaso Alonso-Eulalia Galvarriato. Yo creía que el libro de Escelicer una vez publicado había dejado de circular o lo había hecho de forma muy limitada como consecuencia de problemas posteriores con la censura. Era llamativo o al menos sospechoso el hecho de que Eulalia, quien figura en la edición de Escelicer como su traductora nunca hubiera visto ni el libro editado ni siquiera las pruebas de imprenta. En este sentido decía Eulalia sobre sus recuerdos: «Muchas veces he comentado con Dámaso el hecho de que me considero traductora de *Virginibus Puerisque* de Stevenson y así lo hago constar en los currícula que me han pedido, pero la verdad es que si me pidieran que aportara la prueba me podrían llamar mentirosa porque yo nunca he visto el libro».

Jorge Villén me negó que esta suposición mía fuese cierta, recordaba con absoluta nitidez que le dieron algún disgusto y tuvo problemas de censura con otros libros publicados en esa misma colección (Poesía y Verdad), como por ejemplo *La cultura del Renacimiento en Italia* de J. Burckhardt y alguno más de la Colección Teatro. Pero del libro de Stevenson, recordaba: «Se vendió muy bien, se editaron

unos miles de ejemplares y desde luego no me ocasionó ningún problema con la censura, es decir ni fue secuestrado ni causó ningún revuelo social». En conversaciones posteriores me dijo que él había sido generoso con todos sus autores a los que regalaba 25 ejemplares de la edición del libro y por eso se sorprendió al hacerle yo saber la noticia de que su traductora no había contado nunca con un ejemplar del libro publicado.

Otro misterio más.

¿Entonces qué pudo ocurrir para que Eulalia Galvarriato de Alonso (sic), traductora de los *Ensayos* de Stevenson, según consta en la edición, nunca hubiera visto en imprenta el fruto de su trabajo?

Después de muchas indagaciones y de ir descartando hipótesis hay un hecho muy cierto. Parece ya evidente que fue ella sola, sin la ayuda de su marido Dámaso Alonso, quien tradujo todos los ensayos de *Virginibus Puerisque*. Al preguntarle sobre sus recuerdos de esta traducción afirmaba rotundamente una y otra vez: «Traduje todo el ejemplar *completo* del original *Virginibus Puerisque* que era propiedad de Pedro Salinas». Pero a pesar de ello el libro publicado, como ya se ha dicho antes, no responde fielmente al original de la obra que ella tradujo: falta un ensayo y sobra otro.

¿Qué pasó con la traducción que hizo Eulalia del libro? Otro dato que figura en el expediente de censura de la obra parece aclarar las cosas. Es el nombre de Dámaso Alonso y no el de Eulalia el que figura como traductor de la obra. Fueran cuales fueran las razones que motivaran el que el nombre de Dámaso Alonso no figurara más que encubiertamente en el «de Alonso» de Eulalia Galvarriato, parece evidente que Dámaso Alonso colaboró en la génesis del libro de Escelicer, no sólo revisando y poniendo su toque personal en la traducción de todos los ensayos, excepto del que se prescinde en la edición, sino también colabora con la traducción del ensayo intruso «Yoshida-Torajiro» que es obra única y exclusivamente suya, como se puede fácilmente concluir de un estudio comparado entre esta traducción de Stevenson y su traducción de *El artista adolescente* de James Joyce. Ambas traducciones comparten el profundo conocimiento de la lengua original, exquisito dominio de la lengua terminal, y lo que es más llamativo idénticos recursos expresivos en la lengua terminal para solucionar parecidas o idénticas construcciones de la lengua original.

Pero todavía faltaba un eslabón, pieza clave en esta historia: el nombre de la persona muy cercana al entorno de don Juan que tuviera capacidad de decidir en Escelicer. Había que pensar en un alguien buen conocedor de libros, de una gran cultura y de una extremada sutileza. Ese alguien después de otra de mis conversaciones con Jorge Villén no podía ser otro que Pedro Sainz Rodríguez.

Recordaba mi interlocutor, monárquico de don Juan como Pedro Sainz Rodríguez y además Secretario de José M.^a Pemán cuando éste fue Presidente de la Comisión de Cultura, equivalente actual de Ministro, que había publicado el libro de Stevenson por indicación de Pedro Sainz Rodríguez al que había tratado mucho en la época en que Sainz Rodríguez fue Ministro de Educación y «con quien podía pasar largas y entretenidísimas horas hablándome de libros y a pesar de su exilio no perdí el contacto con él. Era inefable —confesaba— el conocimiento que tenía sobre libros».

Teniendo en cuenta este precioso testimonio, el misterio de la edición de Escelicer, de la que existe una edición reciente en Alianza Editorial (1994), parece resolverse y parece también forzoso concluir que fue Pedro Sainz Rodríguez quien tramó la urdimbre, contando para ello con la confianza y la aprobación de Jorge Villén, res-

ponsable de la editorial, y la ayuda de Dámaso Alonso, con quien estaba unido, entre otras razones, por una gran amistad y afinidades de carácter, según me han comentado personas, como don Antonio Fontán, que conocieron a ambos y según el testimonio del propio Sainz Rodríguez quien dice en *Testimonios y Recuerdos* (1978: 308): «La visita a Portugal de los españoles tenía casi siempre un significado político. Además, eran muy vigilados todos cuando iban y se hacían listas de ellos por la policía. *El solo hecho de haber estado en Portugal conmigo y haber almorzado juntos, le valió a Dámaso Alonso una detención policíaca cuando regresó a España, y bien sabe Dios que Dámaso y yo, AQUEL DÍA, no hicimos más que comer, beber y hablar de temas literarios*» (cursiva y mayúsculas mías).

Todavía puede caber una pregunta final ¿por qué Eulalia jamás vio el libro publicado hasta la reciente localización del mismo, es decir 50 años después? La respuesta a estas alturas parece ya ociosa, pero con todo la intentaré responder. Se trata de una «travesura» más de las de Dámaso Alonso que tiende a ocultar algo para no herir a las personas que más ama. En esta ocasión fue a su mujer. Antes, en 1926, bajo el seudónimo de Alfonso Donado, había ocultado a su madre la traducción que hizo de la obra de Joyce, *El artista adolescente* del original *The Portrait of the Artist as a Young Man*.

Y para concluir sólo me resta decir que la monarquía española pudo/puede sentirse complacida de haber contado entre sus más importantes defensores con una persona tan culta y sutil como demuestra haberlo sido Pedro Sainz Rodríguez con la «manipulación editorial» que hizo de este ensayo de Stevenson. De paso, con ello hizo asequible para el lector español una hermosa historia sobre la dignidad humana, vertida del inglés en una hermosa traducción de Dámaso Alonso. Si aceptamos el testimonio de R. de la Cierva quien en una entrevista publicada en *Época* (n.º 44, 30-VIII-1993, p. 67) habla sobre la existencia de documentos de una conspiración de civiles y militares monárquicos contra Franco en 1943, testimonio acorde con las declaraciones de Pedro Sainz Rodríguez en *Un reinado en la sobra* (193: 32): «*las primeras manifestaciones de la lucha monárquica dentro de España se presentan ya en los años 1942, 43 y 44. A aquellos lejanos años corresponden importantes documentos en los que se perfilan las primeras actividades monárquicas contra la dictadura de Franco, cada día más consolidada*» (cursiva mía), la publicación de este libro de Stevenson en ese momento habría constituido, dentro de las posibles actividades, la parte estética de esa conspiración.

* *Nota final:* Estas son las palabras de Jorge Villén a la autora de estas líneas en carta del 28 de enero de 1996: «Leído su artículo, no tengo nada que anotar, tachar o corregir, sino suscribir lo dicho».